

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CONTRAINCA SA.

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

De mis consideraciones:

En calidad de comisaria de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CONTRAINCA SA de conformidad con lo establecido en el Art. 279 Numeral 4, de la Ley de Compañías, su reglamento y su estatuto social, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas y administrativas de los Estados Financieros y balance de Comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del 2017. Dando cumplimiento a la entrega de todos los documentos los mismos que fueron revisados y aprobados en asamblea pongo a disposición de ustedes lo siguiente:

1. Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, de la Compañía se ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:

- Declaración del Impuesto al Valor agregado IVA, en forma mensual a través del formularios 104, desde Enero hasta Diciembre del año 2017.
- Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaró mensualmente en el formulario 103, desde Enero hasta Diciembre del año 2017.
- Anexos de Compras (ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO ATS), desde Enero a Diciembre del 2017.
- Declaraciones del Impuesto a la Renta del Año 2017 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral.

2. En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.

3. De los balances de Situación Financiera y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la Compañía, he procedido a la revisión de cuentas contables las cuales están correctamente presentadas.

4. El Informe de Gerencia, los Estados Financieros y Anexos, tienen mi confiable aprobación

Atentamente,



Ing. CPA Ximena Jeton

CI: 172103869-1